




## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** PEROXIDO DE MEC
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
Usos pertinentes: Catalizador para poliésteres insaturados  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**  
PLÁSTICOS INDUSTRIALES DEL SUR, S.A.  
P.I. La Red Sur Calle 11 Nave 4  
41500 Alcalá de Guadaíra - SEVILLA - ESPAÑA  
Tfno.: +34 955 631 100 - Fax: +34 955 631 825  
calidad@plainsur.com  
www.plainsur.com
- 1.4 Teléfono de emergencia:** 915 620 420

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).  
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4, H332  
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (oral), categoría 4, H302  
Ox. Liq. 2: Líquidos comburentes, categoría 2, H272  
Skin Corr. 1B: Corrosión cutánea, categoría 1B, H314
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
**Peligro**
- 
- Indicaciones de peligro:**  
Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación  
Ox. Liq. 2: H272 - Puede agravar un incendio, comburente  
Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
- Consejos de prudencia:**  
P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta  
P102: Mantener fuera del alcance de los niños  
P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.  
No fumar  
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección  
P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito  
P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse  
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado  
P501: Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio
- 2.3 Otros peligros:**  
El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 Sustancia:**  
No aplicable
- 3.2 Mezclas:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

**Descripción química:** Peróxido/s orgánico/s

**Componentes:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación   | Nombre químico/clasificación   | Concentración                           |
|--|--|---|
| CAS: 1338-23-4<br>CE: 215-661-2<br>Index: No aplicable<br>REACH: 01-2119514691-43-XXXX | <b>Peroxido de metiletilcetona</b> <input type="checkbox"/> <sup>1</sup> <input type="checkbox"/><br>Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318; Org. Perox. D: H242; Skin Corr. 1B: H314 - Peligro | Autoclasificada<br><b>40 - &lt;50 %</b> |
| CAS: 78-93-3<br>CE: 201-159-0<br>Index: 606-002-00-3<br>REACH: 01-2119457290-43-XXXX   | <b>Butanona</b> <input type="checkbox"/> <sup>1</sup> <input type="checkbox"/><br>Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 3: H336; EUH066 - Peligro                                   | ATP CLP00<br><b>1 - &lt;5 %</b>         |

Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

**4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto

**Por inhalación:**

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

**Por contacto con la piel:**

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

**Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

**Por ingestión/aspiración:**

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:**

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:**

No relevante

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

**5.1 Medios de extinción:**

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 194/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:**

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

PUEDA AGRAVAR UN INCENDIO, COMBURENTE. Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

#### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

#### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electrostáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

#### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-7

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)**

Clasificación: 3  
Temperatura mínima: 5 °C  
Temperatura máxima: 30 °C  
Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

**7.3 Usos específicos finales:**

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

**8.1 Parámetros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSST 2019)

| Identificación  | Valores límite ambientales |                                 |
|---|----------------------------|---------------------------------|
| Peroxido de metiletilcetona<br>CAS: 1338-23-4 CE: 215-661-2 | VLA-ED                     |                                 |
|   | VLA-EC                     | 0,2 ppm / 1,5 mg/m <sup>3</sup> |
| Butanona<br>CAS: 78-93-3 CE: 201-159-0                      | VLA-ED                     | 200 ppm / 600 mg/m <sup>3</sup> |
|   | VLA-EC                     | 300 ppm / 900 mg/m <sup>3</sup> |
| Ftalato de dimetilo<br>CAS: 131-11-3 CE: 205-011-6          | VLA-ED                     | 5 mg/m <sup>3</sup>             |
|   | VLA-EC                     |                                 |

CAS 78-93-3 Metiletilcetona: INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Metiletilcetona en orina / VALORES LÍMITE VLB® = 2 mg/1 / MOMENTO DE MUESTREO = Final de la jornada laboral

**DNEL (Trabajadores):**

| Identificación   |            | Corta exposición |              | Larga exposición        |              |
|--|------------|------------------|--------------|-------------------------|--------------|
|  |            | Sistémica        | Local        | Sistémica               | Local        |
| Peroxido de metiletilcetona<br>CAS: 1338-23-4<br>CE: 215-661-2 | Oral       | No relevante     | No relevante | No relevante            | No relevante |
|  | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 3 mg/kg                 | No relevante |
|  | Inhalación | No relevante     | No relevante | 5,288 mg/m <sup>3</sup> | No relevante |
| Butanona<br>CAS: 78-93-3<br>CE: 201-159-0                      | Oral       | No relevante     | No relevante | No relevante            | No relevante |
|  | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 1161 mg/kg              | No relevante |
|  | Inhalación | No relevante     | No relevante | 600 mg/m <sup>3</sup>   | No relevante |

**DNEL (Población):**

| Identificación   |            | Corta exposición |              | Larga exposición        |              |
|--|------------|------------------|--------------|-------------------------|--------------|
|  |            | Sistémica        | Local        | Sistémica               | Local        |
| Peroxido de metiletilcetona<br>CAS: 1338-23-4<br>CE: 215-661-2 | Oral       | No relevante     | No relevante | 0,75 mg/kg              | No relevante |
|  | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 1,5 mg/kg               | No relevante |
|  | Inhalación | No relevante     | No relevante | 1,125 mg/m <sup>3</sup> | No relevante |
| Butanona<br>CAS: 78-93-3<br>CE: 201-159-0                      | Oral       | No relevante     | No relevante | 31 mg/kg                | No relevante |
|  | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 412 mg/kg               | No relevante |
|  | Inhalación | No relevante     | No relevante | 106 mg/m <sup>3</sup>   | No relevante |

**PNEC:**

| Identificación   |              |              |                         |              |
|--|--------------|--------------|-------------------------|--------------|
| Peroxido de metiletilcetona<br>CAS: 1338-23-4<br>CE: 215-661-2 | STP          | 1,2 mg/L     | Agua dulce              | 0,006 mg/L   |
|  | Suelo        | 0,014 mg/kg  | Agua salada             | 0,001 mg/L   |
|  | Intermitente | 0,056 mg/L   | Sedimento (Agua dulce)  | 0,088 mg/kg  |
|  | Oral         | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 0,009 mg/kg  |
| Butanona<br>CAS: 78-93-3<br>CE: 201-159-0                      | STP          | 709 mg/L     | Agua dulce              | 55,8 mg/L    |
|  | Suelo        | 22,5 mg/kg   | Agua salada             | 55,8 mg/L    |
|  | Intermitente | 55,8 mg/L    | Sedimento (Agua dulce)  | 284,74 mg/kg |
|  | Oral         | 1 g/kg       | Sedimento (Agua salada) | 284,7 mg/kg  |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

### 8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

No relevante

D.- Protección ocular y facial

No relevante

E.- Protección corporal

No relevante

F.- Medidas complementarias de emergencia

No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.

#### Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

#### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

|                               |                                     |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| C.O.V. (Suministro):          | 1,5 % peso                          |
| Concentración C.O.V. a 20 °C: | 17,63 kg/m <sup>3</sup> (17,63 g/L) |
| Número de carbonos medio:     | 4                                   |
| Peso molecular medio:         | 72,1 g/mol                          |

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

#### Aspecto físico:

|                        |                |
|------------------------|----------------|
| Estado físico a 20 °C: | Líquido        |
| Aspecto:               | No determinado |
| Color:                 | No determinado |
| Olor:                  | No determinado |
| Umbral olfativo:       | No relevante * |

#### Volatilidad:

|  |             |
|--|-------------|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | 80 - 284 °C |
| Presión de vapor a 20 °C:                        | 623 Pa      |

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

|   |  |
|---|--|
| Presión de vapor a 50 °C:                       | 2301,36 Pa (2,3 kPa)                       |
| Tasa de evaporación a 20 °C:                    | No relevante *                             |
| <b>Caracterización del producto:</b>            |  |
| Densidad a 20 °C:                               | 1175,3 kg/m <sup>3</sup>                   |
| Densidad relativa a 20 °C:                      | 1,175                                      |
| Viscosidad dinámica a 20 °C:                    | 30,27 cP                                   |
| Viscosidad cinemática a 20 °C:                  | 25,75 cSt                                  |
| Viscosidad cinemática a 40 °C:                  | No relevante *                             |
| Concentración:                                  | No relevante *                             |
| pH:   | No relevante *                             |
| Densidad de vapor a 20 °C:                      | No relevante *                             |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: | No relevante *                             |
| Solubilidad en agua a 20 °C:                    | No relevante *                             |
| Propiedad de solubilidad:                       | No relevante *                             |
| Temperatura de descomposición:                  | No relevante *                             |
| Punto de fusión/punto de congelación:           | No relevante *                             |
| Propiedades explosivas:                         | No relevante *                             |
| Propiedades comburentes:                        | H272 Puede agravar un incendio, comburente |
| <b>Inflamabilidad:</b>                          |  |
| Punto de inflamación:                           | 146 °C                                     |
| Inflamabilidad (sólido, gas):                   | No relevante *                             |
| Temperatura de auto-inflamación:                | 516 °C                                     |
| Límite de inflamabilidad inferior:              | No relevante *                             |
| Límite de inflamabilidad superior:              | No relevante *                             |
| <b>Explosividad:</b>                            |  |
| Límite inferior de explosividad:                | No relevante *                             |
| Límite superior de explosividad:                | No relevante *                             |
| <b>9.2 Otros datos:</b>                         |  |
| Tensión superficial a 20 °C:                    | No relevante *                             |
| Índice de refracción:                           | No relevante *                             |

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar                 | Humedad      |
|-------------------|----------------------|---------------|---------------------------|--------------|
| No aplicable      | No aplicable         | Precaución    | Evitar incidencia directa | No aplicable |

### 10.5 Materiales incompatibles:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

| Ácidos                    | Agua         | Materias comburentes | Materias combustibles     | Otros   |
|---------------------------|--------------|----------------------|---------------------------|---|
| Evitar incidencia directa | No aplicable | Precaución           | Evitar incidencia directa | Evitar alcalis, metales pesados, agentes reductores, acelerantes de peróxidos |

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.

#### B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores

#### C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Principalmente el contacto con la piel destruye los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

#### D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.  
IARC: No relevante
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

#### G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### Información adicional:

No relevante

### Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación   | Toxicidad aguda |                 | Género |
|--|-----------------|-----------------|--------|
| Peroxido de metiletilcetona<br>CAS: 1338-23-4<br>CE: 215-661-2 | DL50 oral       | 484 mg/kg       | Rata   |
|  | DL50 cutánea    | 4000 mg/kg      | Conejo |
|  | CL50 inhalación | No relevante    |        |
| Butanona<br>CAS: 78-93-3<br>CE: 201-159-0                      | DL50 oral       | 4000 mg/kg      | Rata   |
|  | DL50 cutánea    | 6400 mg/kg      | Conejo |
|  | CL50 inhalación | 23,5 mg/L (4 h) | Rata   |

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

### 12.1 Toxicidad:

| Identificación                            | Toxicidad aguda |                   | Especie                 | Género    |
|---|-----------------|-------------------|-------------------------|-----------|
| Butanona<br>CAS: 78-93-3<br>CE: 201-159-0 | CL50            | 3220 mg/L (96 h)  | Pimephales promelas     | Pez       |
|   | CE50            | 5091 mg/L (48 h)  | Daphnia magna           | Crustáceo |
|   | CE50            | 4300 mg/L (168 h) | Scenedesmus quadricauda | Alga      |

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

| Identificación                            | Degradabilidad |             | Biodegradabilidad |              |
|---|----------------|-------------|-------------------|--------------|
| Butanona<br>CAS: 78-93-3<br>CE: 201-159-0 | DBO5           | 2.03 g O2/g | Concentración     | No relevante |
|   | DQO            | 2.31 g O2/g | Periodo           | 20 días      |
|   | DBO5/DQO       | 0.88        | % Biodegradado    | 89 %         |

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

| Identificación   | Potencial de bioacumulación |      |
|--|-----------------------------|------|
| Peroxido de metiletilcetona<br>CAS: 1338-23-4<br>CE: 215-661-2 | BCF                         | 13   |
|  | Log POW                     | 2    |
|  | Potencial                   | Bajo |
| Butanona<br>CAS: 78-93-3<br>CE: 201-159-0                      | BCF                         | 3    |
|  | Log POW                     | 0,29 |
|  | Potencial                   | Bajo |

### 12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación                            | Absorción/Desorción |                      | Volatilidad  |                             |
|---|---------------------|----------------------|--------------|-----------------------------|
| Butanona<br>CAS: 78-93-3<br>CE: 201-159-0 | Koc                 | 30                   | Henry        | 5,77 Pa·m <sup>3</sup> /mol |
|   | Conclusión          | Muy Alto             | Suelo seco   | Sí                          |
|   | Tensión superficial | 2,396E-2 N/m (25 °C) | Suelo húmedo | Sí                          |

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

### 12.6 Otros efectos adversos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

No descritos

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código    | Descripción  | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-----------|--|--|
| 08 01 11* | Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas | Peligroso                                      |

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP2 Comburente, HP6 Toxicidad aguda, HP8 Corrosivo

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.



Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2019 y al RID 2019:

|   |   |  |
|---|---|--|
|  | <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN3105   |
|  | <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO TIPO D (Peroxido de metiletilcetona) |
|   | <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 5.2  |
|   | Etiquetas:  | 5.2, 8   |
|   | <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | N/A  |
|   | <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>  | No   |
|   | <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |  |
|   | Disposiciones especiales:   | 122, 274   |
|   | Código de restricción en túneles:   | D  |
|   | Propiedades físico-químicas:  | Ver epígrafe 9   |
|   | Cantidades limitadas:   | 125 mL   |
|   | <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante   |

### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)**



- 14.1 Número ONU:** UN3105
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO TIPO D (Peroxido de metiletilcetona)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 5.2
- Etiquetas: 5.2, 8
- 14.4 Grupo de embalaje:** N/A
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** No
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Disposiciones especiales: 122, 274
- Códigos FEm:
- Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9
- Cantidades limitadas: 125 mL
- Grupo de segregación: No relevante
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

**Transporte aéreo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IATA/OACI 2020:



- 14.1 Número ONU:** UN3105
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO TIPO D (Peroxido de metiletilcetona)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 5.2
- Etiquetas: 5.2, 8
- 14.4 Grupo de embalaje:** N/A
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** No
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

**Seveso III:**

| Sección | Descripción                    | Requisitos de nivel inferior | Requisitos de nivel superior |
|---------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| P8      | LÍQUIDOS Y SÓLIDOS COMBURENTES | 50                           | 200                          |

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

### **Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

### **Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

### **15.2 Evaluación de la seguridad química:**

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

### **Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (Reglamento (UE) n.º 2015/830)

### **Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

No relevante

### **Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:**

H272: Puede agravar un incendio, comburente

H332: Nocivo en caso de inhalación

H302: Nocivo en caso de ingestión

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

### **Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

### **Reglamento n.º 1272/2008 (CLP):**

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables

Org. Perox. D: H242 - Peligro de incendio en caso de calentamiento

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

### **Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### **Principales fuentes bibliográficas:**

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

### **Abreviaturas y acrónimos:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad  
según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

## PEROXIDO DE MEC



### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo  
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional  
DQO: Demanda Química de Oxígeno  
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días  
BCF: Factor de Bioconcentración  
DL50: Dosis Letal 50  
CL50: Concentración Letal 50  
EC50: Concentración Efectiva 50  
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua  
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico  
FDS: Ficha de Datos de Seguridad

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -